



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Renovación de Licencia para Anuncio Publicitario (Adosado, Estructural, Pintado y Luminoso)				
DESCRIPCIÓN:				
Los peticionarios (personas físicas o morales) realizaran mediante escrito presentado a la Subdirección de Abasto, Comercio y Rastro Municipal, solicitud de renovación de licencia para anuncio adosado, estructural, pintado o luminoso; misma que deberá cubrir y contar con todos los requisitos solicitados para que les sea otorgada su autorización.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículos 120 y 121. Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, artículos 181 fracción VII, IX Y X, 187 fracciones I, III, IV y V.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Autorización	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Anual	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando exista anuncios publicitarios susceptibles de ser observados desde la vía pública o lugares de uso común, dentro del Municipio de Tlalnepantla de Baz.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Está sujeto a inspección por parte del personal operativo del Departamento de Anuncios Publicitarios, los cuales irán a verificar que la información entregada sea la correcta (medidas, ubicación, etc.)			
REQUISITOS:	ORIGIN AL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1) Escrito de Petición	1	1	Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículos 120 y 121.	
2) Autorización Anterior	1	1	Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, artículos 181 fracción VII, IX Y X, 187 fracciones I, III, IV y V.	
3) Pago Anterior	1	1	Contar con el expediente completo para iniciar trámite y obtener la autorización continuar con el anuncio colocado.	
4) Fotografía del Anuncio	1	1		
5) En caso de anuncio espectacular se requiere dictamen de Protección Civil, póliza de seguro y bitácora de mantenimiento.	1	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1) Escrito de Petición	1	1	Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículos 120 y 121.	
2) Autorización Anterior	1	1	Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, artículos 181 fracción VII, IX Y X, 187 fracciones I, III, IV y V.	
3) Pago Anterior	1	1	Contar con el expediente completo para iniciar trámite y obtener la autorización continuar con el anuncio colocado.	
4) Acta Constitutiva	1	1		
5) Carta Poder	1	1		
6) Ine / lfe	1	1		
7) Fotografía del Anuncio	1	1		
8) En caso de anuncio espectacular se requiere dictamen de Protección Civil, póliza de seguro y bitácora de mantenimiento.	1	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	



DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 min entregando sus requisitos	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 Días hábiles cumpliendo con todos los requisitos				
COSTO:	<p>\$ Luminoso \$210.25 (pesos) 2.42 (UMA), Estructural \$105.12 (pesos) 1.21 (UMA), Pintado \$57.34 (pesos) 0.66 (UMA), Adosado \$57.34 (pesos) 0.66 (UMA) por metro por bimestre</p> <p>Art. 121 del Código Financiero del Estado de México (UMA).</p>						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal						
OTRAS ALTERNATIVAS:	Banorte, HSBC, Santander, Banamex, Bancomer, Afirme, Multiva, Scotiabank, Banco Azteca y Tiendas Oxxo						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	<ul style="list-style-type: none"> - Por no cumplir con todo y cada uno de los requisitos - Por no recoger la línea de captura para recibir el pago - Por no pagar la línea en tiempo y forma 						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Promoción Económica				Subdirección de Abasto, Comercio y Rastro Municipal					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Misael Gómez Granillo							
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Palacio Municipal Planta Baja Ala Oriente.	NO. INT. Y EXT.:	S/N					
COLONIA:	Tlalnepantla Centro		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz					
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.						
LADA:	55	TELÉFONOS:	53663800	EXTS.:	3764	FAX:	No Aplica	CORREO ELECTRÓNICO:	No Aplica
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	No Aplica								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica								
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica				NO. INT. Y EXT.:	No Aplica		
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica					
C.P.:	No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica					
LADA:	No Aplica	TELÉFONOS:	No Aplica	EXTS.:	No Aplica	FAX:	No Aplica	CORREO ELECTRÓNICO:	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES									
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el costo de los anuncios?								
RESPUESTA:	El costo depende del tipo de anuncio de que se trate, así como de los metros.								
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué pasa si no presento mi autorización anterior?								
RESPUESTA:	Se tendrá que realizar nuevamente el pago.								
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No Aplica								



RESPUESTA:	No Aplica
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

 <p>Tomas Alejandro Pérez Rodríguez Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Promoción Económica</p>	 <p>Lic. Lorenzo Rafael Valdepeñas González Director de Promoción Económica</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>17 /Agosto/ 2020</p>
--	--	--